

OCDH denuncia falta de independencia del Poder Judicial en Cuba

written by CubaNet | lunes, 14 de noviembre, 2022 11:04 am



MADRID, España.- El Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH) en su más reciente [informe](#), elaborado a partir de un muestreo de redes sociales, condenó la falta de imparcialidad de los jueces cubanos y su dependencia del Partido Comunista de Cuba (PCC).

El texto señala que el sistema judicial de un país es esencial para la protección de los derechos humanos y las libertades y que los tribunales desempeñan una función medular para asegurar que las víctimas o potenciales víctimas de violación de derechos humanos sean protegidas, dispongan de un recurso efectivo y obtengan reparación. Sin embargo, en Cuba “hay una [parcialización](#) de los jueces cubanos y su papel instrumental al régimen se ha demostrado de forma indubitada tras los procesos judiciales que intentaron legitimar la cruenta represión estatal desplegada después de las protestas de julio de 2021”.

Tras las manifestaciones antigubernamentales del 11J, cientos de manifestantes

fueron juzgados “en procesos marcados por la falta de garantías y muestras claras de la falta de independencia e imparcialidad de los jueces cubanos”, indica el documento.

“La ausencia de un sistema de separación de poderes y de un Estado de derecho”, es “el principal escollo para sostener la idea de la existencia de independencia judicial en Cuba”, reveló el estudio.

El OCDH condenó asimismo que el ordenamiento jurídico cubano sostiene la existencia de un sistema de “unidad de poder”, basado en la supuesta subordinación de todas las ramas del Estado a la Asamblea Nacional del Poder Popular, y todo ello al Partido Comunista; siendo las decisiones del PCC “la principal fuente de influencias en el sistema de tribunales”.

“Estamos ante un elemento probatorio de la subordinación del poder judicial al Partido Comunista de Cuba, a través de la participación en sus redes sociales. Los jueces se manifiestan como ‘políticos’, ‘comunistas’ y ‘fidelistas’. Son activistas del PCC. Esto atenta contra el derecho de una persona a ser escuchada por un juez independiente, lo cual es uno de los principios esenciales del debido proceso”, apunta el OCDH en este sentido.

Para su investigación, el Observatorio analizó las redes sociales de jueces cubanos con cierto activismo en plataformas digitales; lo que permitió comprobar que “el sistema judicial cubano, lejos de promover la abstención de los jueces de participar en actividades políticas y expresarse políticamente en público, estimula lo contrario”.

“El monitoreo de las redes sociales de los jueces cubanos demuestra que se promueven expresiones de apoyo a una única ideología, la socialista, y a una única fuerza política: el partido comunista”, destaca el texto; y “esto lleva a los jueces a expresarse en contra de quienes se oponen a ese modelo de pensamiento y al régimen político; y esos pronunciamientos no son simples discrepancias ideológicas, sino declaraciones de guerra contra potenciales justiciables, que a priori consideran ‘enemigos’”.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+525545038831](tel:+525545038831), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).